

Madrid, 31 de enero de 2020

Los Bandeira, desprotegidos tras la entrada de Nemo en prisión, en ‘Vivir sin permiso’

**El lunes, a las 22:40 horas, nuevo episodio de la serie en Telecinco**

El asesinato de Berta, el declive del imperio de Nemo, su encarcelamiento… Señales inequívocas de que **las cosas han cambiado en Oeste** quizá para siempre y ya **nadie está a salvo**, ni siquiera los Bandeira. Las primeras consecuencias de los convulsos acontecimientos vividos en la comarca se verán en el capítulo de **‘Vivir sin permiso’** que Telecinco emite el **lunes 3 de febrero, a las 22:40h**.

En el episodio titulado **‘El león enjaulado’**, Nemo entra en prisión acusado del atentado que ha conmocionado Oeste. Allí se encuentra con Germán Arteaga, que no duda en rendir homenaje al patriarca y agasajarle para conseguir su objetivo: **su red de contactos políticos**. Mientras, la familia Bandeira sufre las consecuencias del encarcelamiento del patrón y **el flujo de dinero se detiene**, comprometiendo su situación económica. Nina intenta demostrar que es capaz de solucionarlo sola, pero no le resultará sencillo.

Chon, por su parte, se alarma al saber que Abraham planea volver a Suiza dada la falta de fondos de la Fundación. Entretanto, **Mario está decidido a abandonar para siempre Oeste**, pero antes de subir al autobús abre su corazón a Lara y le pide que se marche con él.